COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDONES DE Hº Aº EN CALLE ACCESO AL CEMENTERIO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022 CON ID 416353

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Capiibary, a los 23 días del mes de agosto de 2022, siendo las 13:00 hs se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022 CON ID 416353 PARA LA " CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDONES DE Hº Aº EN CALLE ACCESO AL CEMENTERIO"**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 23 de agosto y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Intendente Municipal Abg. César David González López.----------

Por Resolución de la Máxima Autoridad de la institución, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas Contratación Directa Nº 05/2022 en fecha 23 de agosto del año 2022, se procedió al acto de apertura siendo las 08:30 hs., dándose lectura de la oferta recepcionado conforme al siguiente detalle.----------

Orden	Empresa	Monto
1	SONIA ELIZABETH BENÍTEZ TORALES	173.721.600
2	FRANCISCO VÁZQUEZ	175.652.800

Orden	Empresas	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO
1	SONIA ELIZABETH BENÍTEZ TORALES	contaplusasociados@hotmail.com
2	FRANCISCO VAZQUEZ	vazquezfrancisco065@gmail.com

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESA		***Sonia Elizabeth Benítez Torales***	***Francisco Vázquez***
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta debidamente firmada	Cumple	Cumple
2	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

Rene Balbuena
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada Articulo 40	Cumple	Cumple

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.--
---

Representantes y socios de las firmas oferentes, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.----------

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observaciones: Ninguna

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL.** De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético.-----

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a la oferta presentada, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresa	Monto
1	SONIA ELIZABETH BENÍTEZ TORALES	173.271.600
2	FRANCISCO VAZQUEZ	175.652.800

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepaso los precios referenciales según cuadro de verificación.----------

Item	Empresa	Cantidad	Precio referencial	Oferta presentada	Diferencia	Variación %

Rene Balbuena
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

1	SONIA ELIZABETH BENÍTEZ TORALES	1	176.101.000	173.271.600	2.829.400	1,01%
2	FRANCISCO VAZQUEZ	1	176.101.000	175.652.800	448.200	1,00%

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.-------

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos legales	***SONIA ELIZABETH BENÍTEZ TORALES***
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
ENDEUDAMIENTOS: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en losen los tres últimos años 2019 - 2020 y 2021, no deberá ser negativo.	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021	CUMPLE

Reno Balbuena
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

Abog. DAVID GONZALEZ
INTENDENTE 2021 - 2025

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50%**	CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos cinco **5** años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019-2020-2021 en las siguientes actividades clave: *CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE Hº*	CUMPLE
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Ratios		2019	2020	2021	PROMEDIO	COEFICIENTE
Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017 - 2018 y 2019).	**Activo Corriente**	1.916.966.760	1.975.796.447	2.405.042.525	2.099.268.577	1,30
	Pasivo Corriente	1.496.286.881	1.480.619.775	1.880.187.701	1.619.031.452	
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017 - 2018 y 2019).	**Pasivo Total**	1.496.286.881	1.480.619.775	1.880.187.701	1.619.031.452	0,72
	Activo total	2.077.953.917	2.113.973.765	2.541.245.071	2.244.390.918	
RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020, no deberá ser negativo.	**UTILIDADX100/CAPITAL**	8	17	9	12	cumple

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

	UTILIDAD	24.776.167	51.686.954	27.703.380	85.697.581
	CAPITAL	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionada, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma SONIA ELIZABETH BENÍTEZ TORALES – RUC Nº 1143490-2, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2022, "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDONES DE Hº Aº EN CALLE ACCESO AL CEMENTERIO",** sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2022 según el siguiente detalle:----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado en calle acceso al cementerio	Unidad Medida Global	1		
1.1		Cartel de Obra	Unidad	1	850.000	850.000
1.2		Replanteo de obra	Unidad Medida Global	1	2.050.000	2.050.000
1.3		Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	Metros cuadrados	1.740	1.660	2.888.400
1.4		Cordon de H° de 50cm x 30 cm x 10cm	Metro lineal	580	86.500	50.170.000
1.5		Pavimento tipo empedrado	Metros cuadrados	1.740	52.000	90.480.000
1.6		Arena o tierra roja (Base de empedrado)	Metros cuadrados	1.740	4.650	8.091.000

Rene Caldbuena
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

Abog. DAVID GONZALEZ
INTENDENTE 2021 - 2025

COMITÉ DE EVALUACIÓN

1.7		Compactación mecánica para empedrado	Metros cuadrados	1.740	4.400	7.656.000
1.8		Colocación de triturada 6ta terminación	Metros cuadrados	1.740	5.800	10.092.000
1.9		Limpieza final.	Metros cuadrados	1.740	830	1.444.200
					Precio Total	**173.721.600**

ES NUESTRO INFORME

Rene Balbuena
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC